## Programas del Instituto Médico Nacional para los trabajos del año de 1892.

#### **Contributors**

Instituto Médico Nacional (Mexico)

## **Publication/Creation**

México: Oficina tip. de la Secretaría de Fomento, 1892.

#### **Persistent URL**

https://wellcomecollection.org/works/ysh3gbwz

#### License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



## PROGRAMAS

DEL

## INSTITUTO MÉDICO NACIONAL

PARA LOS

TRABAJOS DEL AÑO DE 1892



## MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO, Calle de San Andrés, núm. 15 (Avenida Oriente 51).

1892

Tr. M. Lorano



## PROGRAMAS

DEL

# INSTITUTO MÉDICO NACIONAL

PARA LOS

## TRABAJOS DEL AÑO DE 1892



## MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO, Calle de San Andrés, núm. 15 (Avenida Oriente 51).

1892

RAMANTHONY

HYONER OHOUN OF THERE

TOTAL A DOS.

TRACECTOR DEL AND DE 1892

pam + w23. 6 h L4 1892 I 59 P

MEXICO

to the contract of the contract of

4080

En las Juntas verificadas los dias 18 y 25 de Noviembre y 2 de Diciembre de 1891, y los dias 11 y 15 del corriente mes, fueron formados conforme á las prescripciones reglamentarias de este Instituto, los programas que deberán normar los trabajos del Establecimiento durante el año de 1892. Cumpliendo el artículo 87 del Capítulo XV de nuestro Reglamento, cada programa se ha dividido en dos partes: una expositiva y la otra reglamentaria, formulada esta última en proposiciones concisas y ambas perfectamente ligadas.

## PROGRAMA GENERAL PARA TODAS LAS SECCIONES.

Como segun el espíritu del Instituto, en este Programa General deben proponerse puntos accesibles á todas las Secciones, á fin de que se puedan efectuar hasta donde sea dable estudios completos acerca de los asuntos fijados, se ha creido muy conveniente abordar el estudio de un grupo de plantas consideradas en sus distintas fases médicas. Así la Seccion 1ª se encargará de clasificarlas y estudiarlas bajo el aspecto botánico y farmacólogico; colectará estas plantas y surtirá de ellas á la Seccion 2ª Esta hará los análisis indispensables para saber la composicion de estos vegetales y buscará de preferencia los principios activos; preparará las distintas formas en que deban ser empleadas las yerbas ó sus principios por la Seccion 3ª, y despachará las fórmulas farmacéuticas que necesite la 4ª para sus estudios. Investigará la Seccion 3ª la accion que sobre el organismo de los animales ejerzan esas drogas, teniendo por norma comunmente la clasificación botánica, la analogía de los principios descubiertos con otros ya conocidos y las virtudes medicinales ó propiedades venenosas que á dichas plantas se atribuye por la vulgar tradicion. Comprobar en los casos patológicos ó en el hombre sano estas tradiciones populares. aprovechando los resultados obtenidos por el estudio en las otras Secciones; esta será la tarea de la Seccion 4ª

Para que estos estudios sean realizables, se ha escogido un grupo de plantas no numeroso, y se han tomado aquellas que se consideraron más intere-

santes, y que reunen todas las circunstancias necesarias para que sea factible el resultado y seguro hasta donde es posible preverlo.

Como la Seccion 5ª parece segregarse de las otras porque la Geografía Médica y la Climatología, no tienen con la botánica, química, fisiología, y terapéutica clínica el estrechísimo engrane que estas ciencias tienen entre sí, se ha hecho necesario poner en el Programa General un punto de Geografía Médica y Climatología y se ha dejado el estudio de la tuberculosis en el Valle de México, punto pendiente del programa anterior y que segun el Reglamento deberia figurar en el programa actual. Aunque la Seccion 5ª lleva la parte principal en estos trabajos, no por eso dejan de prestar su colaboracion las otras Secciones: las cuestiones de vegetacion en el Valle de México, pertenecen á la 1ª; con frecuencia la 2ª tiene que analizar las aguas potables de las localidades; la 3ª por la bacteriología tiene que prestar su ayuda para esclarecer algunos puntos de la cuestion, y la 4ª estará lista para resolver lo concerniente á la clínica.

Las dos proposiciones de que consta el Programa General y que comprenden á todas las Secciones, son las siguientes:

1º Estudio botánico, farmacológico, químico, fisiológico y terapéutico de las siguientes plantas indígenas:

Chilillo. Madroño borracho. Matarique. Simonillo. Yerba de la Puebla.Yoloxochitl. Yoyote. Zoapatli. -

2º Estudio geográfico y climatoterápico de la tubercolosis en el Valle de México.

## PROGRAMAS PARTICULARES.

#### Seccion 1ª

Como además de los trabajos de identificacion y clasificacion botánica, tiene esta Seccion á su cargo el acopio de vegetales en las expediciones, el arreglo y conservacion de ellos para formar el museo y las labores de dibujo y fotografía, se ha debido, conforme á las prescripciones reglamentarias, tener en cuenta todos estos puntos. Como trabajos especiales, igualmente se han puesto la continuacion del arreglo de una obra de Materia Médica Mexicana, destinada á coleccionar y agrupar metódicamente muchos datos de los relativos

á nuestras plantas, á fin de que su consulta pueda ser útil tanto á los médicos como á los farmacéuticos. Además de la identificación y clasificación de las plantas del Programa General, trabajos á que la Sección está obligada por ese programa, se ha creido que seria muy útil complemento de ellos el estudio histoquímico. Por último, siendo de la mayor importancia el estudio bacteriológico de las aguas potables, esta Sección dará su contingente para los trabajos que sobre ese tema se emprenderán en el Gabinete de Bacteriología.

Dicho esto, el programa de la Seccion 1ª comprenderá los siguientes puntos: 1º Clasificacion del herbario prefiriendo las plantas que tengan alguna aplicacion á la medicina. Arreglo del mismo herbario continuando el trabajo del

año anterior.

2º Continuacion del registro circunstanciado de las plantas colectadas, expresando sus nombres científicos y vulgares, fecha de coleccion y las localidades en donde se encuentran.

3º Se colectarán las plantas que sea posible y se les preparará para que formen parte del herbario.

- 4º En el departamento de Drogas se continuará el arreglo de las plantas que ingresen en el curso del año, llevando un registro con los datos necesarios para su consulta y empleo por las otras Secciones.
- 5º En el departamento de fotografía se harán los trabajos relativos que le encomienden las otras Secciones.
- 6º Descripcion de las plantas que se escojan para formar el Repertorio de Materia Médica Nacional que redacta actualmente el Sr. Altamirano.
- 7º Se emprenderá el estudio histoquímico de las drogas del Programa General.
- 8º El profesor de la Seccion en colaboracion con el de la 3ª, comenzará el estudio bacteriológico de las aguas potables de la Ciudad de México.

### Seccion 2ª

Las complicadas maniobras del análisis, la necesidad de repetir constantemente las operaciones químicas para tener seguridad en los resultados y la variedad de los trabajos accidentales y de colaboracion para las otras Secciones, todo esto hace que la 2ª deba ser muy cauta para no ensanchar demasiado su programa. Esto ha hecho que los puntos especiales elegidos sean dos únicamente: el estudio del "colorin" y del "llora sangre;" un estudio general acerca de las resinas, gomo-resinas y principios gomosos. La abundancia de todos estos principios en el reino vegetal es una circunstancia en que se funda el interés de estos trabajos, pues sus resultados darán márgen á muchas aplicaciones que frecuentemente ocurrirán.

Por lo expuesto, los puntos del programa particular de la Secion 2ª serán los siguientes.

 $1^{\circ}$  Preparaciones químicas y fórmulas farmacéuticas para las Secciones  $3^{\circ}$  y  $4^{\circ}$ 

- 2º Análisis de orinas para la 4ª
- 3º Análisis de aguas para la 5ª
- 4º Estudio analítico de los principios activos del "Colorin" y el "Llorasangre."
  - 5º Estudio general de las resinas, gomo-resinas y principios gomosos.

## Seccion 3ª

Dos asuntos de mucha trascendencia abren el programa particular de esta Seccion. Es el 1º la investigación de los efectos fisiológicos, del aire comprimido y de las atmósferas artificiales, empleando el aparato Legay, que segun el decir de G. See y sus experiencias, ha dado utilísimos resultados en el tratamiento de la tuberculosis. De una vez dirémos que la Seccion colabora con este trabajo para las investigaciones clínicas que se propone la Seccion 4º Es el 2º punto el estudio bacteriológico de las aguas potables de la ciudad de México. Con sólo enunciarlo se comprende la extension y la utilidad del asunto.

Aunque por el Programa General debe la Seccion estudiar las aplicaciones y efectos sobre el organismo de las plantas en dicho programa contenidas, se ha querido á propósito de alguna de ellas, fijar la atencion de preferencia en algunas cuestiones concretas, porque su resolucion será un gran adelanto preliminar para las labores de la 4ª

En tal virtud, el programa particular de la Seccion 3ª comprende las siguientes cuestiones:

- 1º Estudio de los efectos fisiológicos del aire comprimido y de las atmósferas artificiales.
- 2º Estudio bacteriológico de las aguas potables de la Capital. (En colaboracion con la 1ª Seccion.)
- 3º Zoapatli. ¿Cuál es su accion sobre las fibras lisas? ¿La ejerce sobre algun sistema ó sobre todos?
- 4º Yoloxochitl.—¿Es un moderador del sistema nervioso? ¿Sus efectos cardíacos son sobre la innervacion ó sobre la fibra muscular?
- 5º Simonillo.—¿Aumenta la secrecion gástrica? ¿Aumenta la secrecion biliar? ¿Obra sobre la peristalsis?
  - 6º Matarique.—¿Es analgésico? ¿Evita las fermentaciones? ¿Es purgante?
  - 7º ¿A qué dósis es tóxica la erythrina para cada kilo de animal?

#### SECCION 4ª

Se ha debido continuar en este programa algunos estudios que la Seccion tenia pendientes del año anterior con respecto á los efectos terapéuticos de algunas plantas: le es además obligatorio prestar su colaboracion á la 5ª para las investigaciones acerca de la tuberculosis. Como puntos nuevos y especiales se han añadido para este año las aplicaciones del aparato Legay estudiando los efectos terapéuticos de las atmósferas artificiales, y tambien se ha resuelto

emprender una serie de estudios que tengan por término agrupar en una serie medicamentosa, las drogas del Museo que tengan efectos antipalúdicos, y agrupar en otra serie las drogas que poseen propiedades analgésicas. Por este medio se conseguirá dar á conocer nuestros medicamentos y proporcionar á los médicos la manera de emplearlos para que con sus propias observaciones puedan comprobar los resultados á que llegue el Instituto.

Por estas razones el programa de la Seccion 4ª consta de los siguientes

puntos:

1º Aplicaciones terapéuticas:

Del Colorin, Del Llora-sangre y De Tlaxcapan.

2º Estudiar los efectos terapeúticos del aire comprimido y de las atmósferas artificiales con las drogas siguientes:

Creosota de ahuehuete, Esencia de axocopaque, Tabaquillo y Tlanepaquelite.

- 3º Investigar si el matarique tiene propiedades purgantes y si es analgésico.
- 4º Formar una medicacion bactericida ó antipalúdica y otra analgésica ó del sistema nervioso, con las drogas del Museo.
- 5º Suministrar á la Seccion 5ª los datos que ésta le pidiere para contribuir al estudio de la tuberculosis en el Valle de México.

## SECCION 5ª

Quedaron pendientes del año pasado varias labores que por su naturaleza exigen el trascurso del tiempo para darles cima. La prosecucion de ellas es indispensable y obligatoria, por lo cual figura en este programa la continuacion de los trabajos para hacer un índice de Geografía Médica, aprovechando los datos que existen en la Seccion. Por igual motivo se continuará la formacion de la Geografía Médica y Climatológica del Valle de México. Acerca de este punto debe advertirse que á pesar del afan con que se han remitido los cuestionarios á las Municipalidades todas del Valle y se ha gestionado con frecuencia la contestacion de ellos, muchos no han sido contestados en el año que acaba de pasar, y no hay esperanzas de obtener la respuesta, razones por las que en el año actual se pondrá en ejecucion otro sistema ó plan para poder acopiar los datos que la Seccion necesita. Tanto para colaborar en la importante obra del estudio de las atmósferas artificiales, como por el engrane que tiene este asunto con la cuestion de la tuberculosis, punto segundo del Programa General, se ha resuelto que la Seccion 5ª tome participio con la 3ª v 4ª para las investigaciones que se emprenderán con el aparato Legay.

De estas consideraciones se deduce que el programa de la Seccion 5<sup>a</sup> comprende los tres puntos siguientes:

1º Continuar el índice de la Geografía Médica de la República Mexicana.

2º Continuar la formacion de la Geografía Médica y Climatológica del Valle de México.

3º Colaborar con las Secciones 3º y 4º en los estudios de los efectos del aire comprimido y las atmósferas artificiales.

México, Enero 20 de 1892.—Fernando Altamirano, Director.—Secundino E. Sosa, Secretario.

A



